



Comisión de Salud Laboral y Seguridad Social de COFE

Sitio web: www.saludlaboraldecofe.wordpress.com // E-mail: saludlaboraldecofe@gmail.com

Documento de
BALANCE 2016 y PLAN DE TRABAJO 2017

Montevideo, 31 de marzo de 2017

Estimados compañeros:

La Secretaría de Salud Laboral y Seguridad Social de COFE y los miembros de la Comisión respectiva, definieron hace tres meses planificar el trabajo a desarrollar durante el año 2017.

Para ello, previamente, era necesario hacer un balance de lo realizado, aalizando logros y carencias que se han tenido, con el claro objetivo de superar nuestro quehacer en la etapa siguiente.

En la elaboración del informe que ponemos a su consideración intervino un importante número de compañeras y compañeros, de 15 sindicatos¹ filiales de COFE, que desearon contribuir con su aporte, al mejor desarrollo de la Confederación.

Previa presentación al CDN de COFE, se difundirá entre todos los sindicatos y militantes, con la intención de que sirva de orientación en esta área de trabajo.

Secretaría de Salud Laboral y Seguridad Social de COFE

María del Carmen Fernández – Dante Giosa – Jacinto de la Cuerda

Balance del trabajo durante el año 2016

PRESENCIA E INFLUENCIA POLÍTICA

Durante el 2016 se han concretado avances en temas inherentes o de responsabilidad primaria de la Secretaría, los progresos alcanzados han sido el producto del trabajo planificado y sistemático que se ha llevado a cabo.

Frutos que no son de exclusiva responsabilidad de la Comisión, y que **se plasmaron en conquistas materializadas en el convenio colectivo firmado por COFE** en diciembre 2016. La inclusión de la Tripartita de Salud Laboral en el convenio colectivo; o la equiparación de varios derechos y beneficios vinculados a la Seguridad Social, a implementar en el correr del presente año, son claros ejemplos.

La conformación de **16 Bipartitas de Salud Laboral**ⁱⁱ al amparo del Decreto 219/007 a nivel de sindicatos, según encuesta voluntaria realizada a las direcciones sindicales, también implica una importante evolución, aunque dista mucho de lo ideal considerando que COFE tiene 54 sindicatos filiales.

Profundizando en el tema debemos subrayar:

Es importante destacar la inclusión en la agenda sindical, de los temas inherentes a la Comisión, tanto en la COFE como en los sindicatos filiales.

Como ejemplo representativo podemos citar el trabajo con el tema “**Cincuentones**”, perjudicados por el actual sistema de Seguridad Social, que al comienzo lo impulsaban con fuerza dos sindicatos en la Confederación, AFA y AFI, y hoy no solo exigen soluciones todos los sindicatos filiales sino que además han hecho suyo el reclamo el conjunto del PIT-CNT.

En la otra gran área de labor, también a modo de ejemplo, podemos agregar el progreso que implica la inclusión de los funcionarios públicos de la Administración Central en el Decreto 147/012 sobre Condiciones de trabajo en Centros Telefónicos.

ORGANIZACIÓN

También hubo un incremento en incidencia refiriéndonos a lo organizativo y de participación en la Comisión, cumpliéndose en el período varios de los puntos planificados.

- Participación en la Comisión de sindicatos, delegados y militantes:
- Algo a resaltar es la frecuencia y sistematización de las reuniones de la Comisión. El haber definido día, hora y duración de los encuentros, algo que en pocas ocasiones se alteró y si se hizo fue por motivos de fuerza mayor, hecho que facilitó e incentivó la participación.

Balance 2016 y Plan de Trabajo 2017

- Otro elemento a destacar es la confección y amplia distribución de breves Actas de las sesiones con lo tratado, permitiendo difundir los proyectos, dándole continuidad a los debates y resoluciones.
- **Coordinación con otras Comisiones.** Al momento de concretar las tareas definidas corroboramos la necesidad de conjugar los esfuerzos con el de otras comisiones de trabajo. En este sentido hubo avances durante el 2016.

Con la **Comisión de Propaganda** se acordó la participación en algunas audiciones radiales, aunque no con la frecuencia necesaria. También hubo una evolución con la confección e impresión de materiales específicos solicitados por nuestra Comisión, debiendo aun ajustar en la coordinación.

Con la **Comisión de Formación** se logró una fluida relación, se acordaron varias fechas de las actividades realizadas, la organización de encuestas a los participantes de los eventos realizados en conjunto, y un método para inscribir postulantes en los cursos y talleres sobre Salud Laboral brindados por el Instituto Cuesta Duarte y/o directamente por la Comisión de Salud Laboral del PIT-CNT. Todo ello a favor de una mejor organización.

Por último en lo referente a la necesaria coordinación se debe mencionar las aproximaciones con la **Secretaría de Finanzas**, con quién se convino comenzar a presupuestar mensualmente las necesidades, y con la **Comisión de Género**, con quienes hemos mantenido estrecha relación de trabajo en los aspectos inherentes a la violencia psicológica en el trabajo, para preparar en conjunto la inclusión del tema Salud y Seguridad en el Trabajo con la perspectiva género.

A futuro se tiene pensado iniciar un trabajo en conjunto con la **Comisión de Relaciones Internacionales** con el propósito de profundizar contactos con sindicatos, Centrales de otros países y la propia CLATE, a la que pertenecemos, con el fin de intercambiar experiencias y capacitación en materia de salud y seguridad ocupacional.

- Creación de **Equipos de trabajo:**

Los cometidos y responsabilidades que tiene encomendados la Secretaría de Salud Laboral y Seguridad Social de COFE son muy amplios, algunos de las cuales implican temas que fueron débilmente abordados por el movimiento sindical. Incluso, en algún caso, es necesario contribuir al cambio cultural sobre lo que hoy impera en el mundo del trabajo.

Esta complejidad llevó a impulsar la formación de Equipos de trabajo en el seno de la Comisión, con la intención de que compañeros se especializaran y afrontaran responsabilidades específicas.

Hasta el momento se conformaron tres: el primero tomó el tema de la Seguridad Social, que se reforzó al tomar relevancia la exigencia de los “Cincuentones” perjudicados por las

Balance 2016 y Plan de Trabajo 2017

AFAPs; el segundo afrontó el tema del Acoso Moral Laboral, trabajo dificultoso por la llegada de casos concretos que abordar y la poca experiencia para hacerlo; y el tercero y último referido al consumo en el trabajo de alcohol y otras drogas, que tomó mayor relevancia al ser aprobado el Decreto 128/016.

En las tres áreas hubo, y aún hay, contacto con los grupos que impulsan estas tareas en la Central de trabajadores.

El desafío que se enfrentó desde el comienzo, con resultado aceptable, fue lograr un equilibrio entre las diversas áreas de acción, evitando que alguna quedara relegada.

- **Aumentar vínculo con los sindicatos.** En el debe hay que decir que no se pudo cumplir con una pretensión de mantener entrevistas presenciales con todas las direcciones constituidas, el cúmulo de tareas y lo limitado de militantes impidió concretar esta intención.

En cambio, si bien no es lo mismo ni tiene tanta fuerza, integrantes de la Comisión entablaron contacto telefónico con la mayoría de los referentes de cada sindicato. La lista que se nos proporcionó en la secretaría de COFE no estaba actualizada, lo que dificultó la tarea.

Sí se realizó con relativo éxito una encuesta solicitando información sobre la instalación y funcionamiento de Bipartitas de Salud Laboral (Decreto 291/007) en cada sindicato, aprovechando la oportunidad para verificar otros datos necesarios para la planificación futura.

- **Interior de la República.** Más allá de intenciones de la Comisión y de planteos y reclamos efectuados desde el interior de la República, donde residen y trabajan casi la mitad de los funcionarios públicos, es poco lo que pudimos contemplar a estos compañeros, más allá de priorizarlos en la participación en los cursos a distancia del PIT-CNT y en alguna intervención o análisis de las CyMAT en forma aislada.

CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 2016

Uno de los avances más notorios se refiere al área de sensibilización y capacitación que coordinó, organizó y/o llevó adelante la Comisión de Salud Laboral y Seguridad Social de COFE.

Los Talleres, Cursos, Charlas y/o Jornadas cumplida, tanto de carácter general para todos los afiliados de la Confederación, como también las coordinadas en conjunto y a solicitud de sindicatos o grupos de sindicatos, permitió que cientos de compañeros pasaran por estas instancias formativas, saliendo de ellas más y mejor informados, conociendo sus derechos y la adecuada forma de hacerlos valer.

Aunque la cifra mencionada es muy importante e implica un avance notorio, es aún reducida considerando que los trabajadores representados por los 54 sindicatos filiales de COFE son casi 30.000.

Balance 2016 y Plan de Trabajo 2017

Por otro lado y gracias a una más fluida comunicación y relacionamiento, fueron decenas los compañeros de COFE que participaron en las instancias pedagógicas y/o informativas realizadas en los ámbitos de nuestra Central. Nos referimos tanto directamente por la Comisión de Seguridad Social del PIT-CNT (COSS), a la Comisión de Salud Laboral y Medio Ambiente de la Central o por el Instituto Cuesta Duarte, llegando las convocatorias y avisos sistemáticamente a todos los sindicatos de la Confederación.

A pesar de ello, y habiendo sido altamente positivo, porque democratizó la posibilidad de participación, no se logró sistematizar y optimizar el relacionamiento orgánico entre los participantes, sus respectivos sindicatos y la Comisión de la Confederación. Algo que deberemos abordar y mejorar en el futuro.

Con sus luces, muchas por cierto, y sombras, que también las hubo, el tema de la capacitación demostró ser una herramienta fundamental para ampliar el conocimiento y visibilidad de los temas que son primordial responsabilidad de esta Comisión, aumentando el nivel de incidencia en la agenda sindical.

COMUNICACIONES

Parte de los esfuerzos realizados durante el año 2016 apuntaron a mejorar y ampliar los medios utilizados por la Comisión para difundir material informativo y técnico sobre lo que específicamente nos incumbe.

El alcance obtenido por los mensajes se ha multiplicado, se pasó de 409 visitantes en el año 2015, a 5127 visitantes en el año pasado. También el repique y difusión de los artículos publicados gracias a otros medios (facebook, e-mail, twitter).

Pero aún dista de ser el alcance requerido, fundamentalmente porque se apunta a procesar un cambio cultural, a modificar elementos muy arraigados en la conducta de los trabajadores y en los sindicatos en que se organizan.

Es innegable que aún hoy y a pesar de los logros obtenidos, llevará tiempo y sobre todo mucha voluntad, recursos y planificación para llegar al objetivo.

Muy especialmente en esta área de trabajo, como ya se ha expresado, la tarea armónica con otras Secretarías y Comisiones es indispensable. La combinación en tiempo y contenido de los mensajes o discursos emitidos en los otros medios que posee la COFE y los que poseemos, deberá ser un propósito para el 2017.

Algunas cifras de lo hecho:

- a. Sitio web (www.saludlaboraldecofe.wordpress.com):**
 - i. Artículos publicados: 62**
 - ii. Promedio publicaciones por mes: 5

Balance 2016 y Plan de Trabajo 2017

- iii. **Total año 2016 visitantes: 5127**
 - iv. Promedio mensual visitantes: 427
 - v. **Total año 2016 visualizaciones artículos: 8017**
 - vi. Promedio mensual de visualizaciones: 668
- b. **Boletín “Comunicándonos”**: se emitieron 5 números. Su difusión impresa se hizo en Asambleas de Delegados y digital, utilizando el banco de datos de correos electrónicos. (Se discontinuó en mayo)
- c. **Material formativo impreso**: (hasta el momento lo distribuido fue fotocopiado, con aportes solidarios de sindicatos filiales).
- i. Guía del Delegado de Seguridad del PIT-CNT (100 ejemplares).
 - ii. Tríptico sobre Acoso Moral Laboral (100 ejemplares).
 - iii. Normativa vigente (250 ejemplares de c/u de los Decretos más utilizados: 406/088, 291/007, 127/014). Se contó con apoyo institucional.
- d. **Cuenta de Twitter (@CofeSalud)**
La cuenta fue creada en abril del 2016, a la fecha tiene 164 seguidores y se emitieron desde su creación 206 Tweets
- e. **Material de apoyo**:
- i. Carpetas para actividades formativas (300 ejemplares)
 - ii. Afiches para carteleras
 - iii. Volantes
 - iv. Pancartas y pasacalles

MEDIO AMBIENTE

El tema es recurrente en las reuniones, vinculándose tanto al bienestar de los trabajadores como a las externalidades de los procesos productivos, pero no se pudo consolidar un Equipo que sistematice en trabajo y lo vincule a la realidad específica de los sindicatos de COFE.

También en esta área deberíamos haber coordinado nuestro trabajo, pero la Comisión de Desarrollo Productivo de la Confederación no funcionó en el último período.

Sí se inició la participación de la Comisión en el Equipo de Medio Ambiente, auxiliar de la Comisión Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT, pero el aporte hasta el momento se limitó a proporcional información institucional, al intercambio de puntos de vista e interpretaciones técnicas y/o políticas, y a establecer vínculos con otras organizaciones relacionadas con la materia.

Más allá de que el tema es de interés de algunos militantes y tiene importancia incuestionable, otras prioridades lo han dejado relegado, no pudiendo consolidar un Equipo que sistematice en trabajo a nivel de COFE.

TRATAMIENTO DE CASOS CONCRETOS

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT)

- Análisis y evaluación de las Instalaciones de servicios de control en dependencias públicas, ej. Puente Paysandú – Colón. Hubo denuncia ante el IGTSS del MTSS. Incluso se realizó una movilización al lugar, pero faltó continuidad en el seguimiento de la aplicación de soluciones. Un problema que hizo compleja la tarea es que son varias las dependencias de diferentes incisos, y de algunas no hubo respuesta, Ministerio de Defensa, por ejemplo, algo que deberemos revertir en el futuro.
- ADUANA Montevideo. Relevamiento y evaluación de condiciones de trabajo (seguridad) con Informe Técnico final.

Factores de Riesgo Psicosociales (y sus consecuencias: acoso moral laboral, sexual, alcohol y otras drogas, etc.).

- La cantidad de denuncias individuales efectuadas directamente a integrantes de la Comisión o, también, derivadas desde los sindicatos u otras instancias orgánicas de la Confederación, nos llevó a delinear una formalidad para recibir y procesar cada problema. Este “procedimiento” se debe perfeccionar y difundir adecuadamente junto a la explicación del rol que necesariamente deben cumplir los sindicatos de base y las Comisiones de Salud Laboral.
- El acompañamiento adecuado de los compañeros implicados en denuncias concretas (que ya están afectados por las consecuencias de la organización del trabajo), es complicado y no puede ni debe abordarlos exclusivamente la Comisión y sus integrantes.

Por un lado porque fundamentalmente se deben solucionar las causas del problema (la organización del trabajo) y esto requiere se afronte y negocie en las Bipartitas de Salud Laboral, que deben exigir y hacer funcionar cada sindicato específicamente.

Por otro lado y como no se puede “dejar tirado” al compañero en el proceso de discusión, que suele ser largo, además de brindar experiencia y apoyo desde la propia Comisión, es necesario explorar la posibilidad de actualizar o firmar nuevos convenios con diversas dependencias de la U. de la R. (Psicología, Medicina, etc.), para que auxilien al individuo o colectivo desde el punto de vista profesional.

- Sobre los casos de Acoso sexual, por lo general unidos al Acoso Moral Laboral, como producto de los Factores de Riesgo Psicosocial no adecuadamente considerados, se han

afrontado en conjunto con la Comisión de Género, proponiendo la apropiada forma de abordar y rectificar situaciones específicas.

Plan de Trabajo 2017

A QUÉ DEBEMOS APUNTAR

- Continuar trabajando para que la COFE como tal y el conjunto de sindicatos que la forman se empoderen de los temas impulsados por la Secretaría de Salud Laboral y Seguridad Social.

En este sentido debemos perfeccionar nuestra presencia en las instancias colectivas de debate y resolución, ya sea la Asamblea Nacional de Delegados de COFE, Directivas y, en un proceso incluso, en las Asambleas de los sindicatos.

Instituir un Equipo de militantes para organizar y efectuar las entrevistas planificadas a las direcciones de los sindicatos.

- Consolidar y ampliar los Equipos que vienen funcionando adecuadamente (**Seguridad Social y Acoso Moral Laboral**) y fortalecer los que están en ciernes (**Alcohol y otras Drogas y Organización**). Crear si dan las fuerzas los que se considere necesarios, (**Medio Ambiente o Bienestar Laboral**, por ejemplo).
- Continuar con el esfuerzo de **coordinación con otras comisiones de trabajo** de la Confederación que tienen áreas en común con la nuestra. Optimizar energías y recursos.
- Perfeccionar los instrumentos de **comunicación** que utilizamos así como implementar nuevos (boletín digital con resumen periódico de lo publicado, por ejemplo). Ampliar el número de compañeros que escriban para el sitio web, planificar y mejorar contenido.
- Afianzar el trabajo con la **biblioteca de COFE**, responsabilidad de la Comisión de Formación, para que las secciones sobre Salud y Seguridad Laboral y Seguridad Social estén lo más completas posible, contando con un ejemplar impreso de cada volumen para consulta, por lo menos.
- **Instalación de la Tripartita de Salud Laboral** definida en el Convenio Colectivo firmado el 28/12/2016. Preparar agenda de temas a presentar y tratar en dicha instancia.
- Al mismo tiempo debatir para que los planteos y propuestas elaboradas sean reconocidas y acordadas en la Tripartita, debemos pugnar para que sean incluidas en las Plataformas Reivindicativas de los sindicatos y la Confederación. Sin lucha nada se logrará.
- Apoyar la creación de **Comisiones de Salud Laboral** en cada sindicato, asesorar en su funcionamiento, capacitar a sus integrantes, intercambiar experiencias para que cada comisión o delegado la adapte a su realidad, aprendiendo unos de otros.

Balance 2016 y Plan de Trabajo 2017

- Impulsar la creación de nuevas **Bipartitas de Salud Laboral** al amparo del Decreto 291/007, debiendo contar cada sindicato con una instancia de este tipo. Lograr un correcto funcionamiento de ellas y verificar la implementación en tiempo y forma de los acuerdos a que se arribe en cada una.
- Elaboración de “**Protocolos**” modelo, sobre Acoso Moral Laboral, Alcohol y otras Drogas, etc., para presentarlos en la Tripartita de Salud Laboral recientemente acordada y/o para que cada sindicato o grupo de sindicatos de un mismo Inciso lo adapte a su realidad.
- Consolidar y reforzar nuestra participación en la **Comisión de Salud Laboral y Medio Ambiente del PIT-CNT**, tanto en la reunión central como en las Comisiones específicas supeditadas a ella.

Aportar el punto de vista y la opinión de los trabajadores públicos de la Administración Central y organismos del artículo 220, a los debates y elaboraciones que en dicha Comisión se emprendan, ya sea de cara a la Ley de Salud Laboral como para cualquier otra nueva norma.

CAPACITACIÓN

Debemos continuar y mejorar el trabajo realizado en año pasado, sistematizar la capacitación en las materias específicas de la Comisión, sensibilizar al conjunto de los trabajadores y captar nuevos militantes para la tarea, tanto en la Confederación como en sus sindicatos filiales.

Para ello debemos:

- Definir y estructurar un programa de estudios o currículo, susceptible de ser utilizado tanto por nuestra Comisión en COFE como por las filiales interesadas en coordinar.
- Plantear la inclusión de un “modulo” sobre Salud Laboral en los Cursos de COFE.
- Cursos, talleres o jornadas a realizar:
 1. Básico: Normativa vigente, papel del Delegado de Salud Laboral.
 2. Avanzado: Metodología de Análisis de las CyMAT - Modelo Obrero Italiano, etc.
 3. Factores de Riesgo Psicosocial
 - a. Alcohol y otras Drogas. Modelo de protocolo.
 - b. Acoso Moral Laboral. Modelos de protocolo.
 4. Prestaciones del BPS
 - a. De corto plazo.
 - b. De largo plazo (Jubilaciones, AFAPs.).
- Definir y organizar instancias de capacitación en el Interior del país.
- Preparar más y mejores formadores para COFE y los sindicatos, organizar con la Comisión del PIT-CNT participación en:
 - ❖ Cursos a distancia para compañeros del interior.

- ❖ Capacitación en Salud Ocupacional (H° de Clínicas).
- ❖ Formación de Formadores.

CONVENIOS: con Universidad de la República y otros.

Explorar la posibilidad de establecer convenios con la Universidad de la República, por medio del PIT-CNT de ser posible, dado que ya está en similar tratativa, o en su defecto como COFE.

Las dependencias universitarias que hasta el momento han sido mencionadas son:

- Departamento de Salud Ocupacional de la Facultad de Medicina.
- Departamento Psicología del Trabajo de la Facultad de Psicología.

Otros posibles acuerdos o convenios:

- Continuar examinando con vínculos de CCOO la posibilidad de concretar instancias de capacitación para militantes de la Confederación y sus sindicatos sobre el Método ISTAS.
- Explorar la posibilidad de firmar un acuerdo con la Coordinadora de Psicólogos de Uruguay para el acompañamiento individualizado de los compañeros implicados.

SEGURIDAD SOCIAL

- Continuidad en la difusión e información sobre los perjuicios del sistema individual AFAPS.
- Talleres, charlas explicativas en la Confederación y en cada sindicato que lo solicite a fin de crear conciencia de la incidencia de este sistema en la etapa jubilatoria.
- Capacitación en el sistema de la Seguridad Social en su aspecto global. Prestaciones y diferencias entre el sistema individual y el solidario (BPS)

BIENESTAR LABORAL (OMS)

Un área en la que han comenzado a incurrir varios sindicatos y que, considerando prioridades, deberemos tener en cuenta nosotros, es la de “Bienestar Laboral”.

El concepto es muy amplio pero, de acuerdo a lo planteado por la OMSⁱⁱⁱ y la OIT, está incluido en los temas a negociar en las “**Bipartitas de Salud Laboral**”, Decreto 291/007, que entre los muchos puntos explicita “Formular y poner en práctica una política coherente en materia de seguridad y salud de los trabajadores y medio ambiente de trabajo”.

La adhesión a campañas (vacunación, prevención plagas, hipertensión, diabetes, alimentación, cáncer, etc.), o la reivindicación de la “Pausa Activa”, hoy está en la agenda de varios sindicatos. En este sentido tendremos también que buscar la forma de trabajar.

PRESUPUESTACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES

Parte del Plan 2017 es la imprescindible financiación de todo lo programado. La aspiración es contar en tiempo y forma con los recursos económicos suficientes, tanto para funcionar adecuadamente como para concretar las actividades a realizar por la Comisión de Salud Laboral y Seguridad Social de COFE^{iv}.

Es necesario racionalizar aún más la asignación de recursos, así como unificar y hacer explícitos los criterios con que se aprobarán por parte del CDN los gastos de todas las comisiones, evitando así cambios a último momento. Una vez aprobadas las tareas, desde la Comisión existe el compromiso de continuar presentando el presupuesto mensual a la Secretaría de Finanzas.

Fechas a tener en cuenta:

28 de abril – Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo

1º de Mayo – Día de los Trabajadores - Aplicación primera etapa de beneficios Convenio firmado en diciembre.

17 de mayo - Día Mundial de la Hipertensión

5 de junio – Día Mundial del Medio Ambiente

14 de junio – Día Mundial del Donante de Sangre

1º al 7 de agosto – Semana de la Lactancia Materna

10 de octubre - Día Mundial de la Salud Mental

16 de octubre – Día Mundial de la Alimentación

14 de noviembre - Día Mundial de la Diabetes

15 de noviembre - Día Mundial contra el consumo de Alcohol

1º de diciembre - Aplicación última etapa de beneficios Convenio

ⁱ Se realizaron 8 reuniones preparatorias durante los meses de enero, febrero y marzo del corriente, e intervinieron los siguientes sindicatos: **AFA, AFCGN, AFGAP, AFI, AFINPRE, AFMIE, AFMIT, AITU, ASEEC, ATEC, ATTN, FFSP, SIDOSND, AFMVOTMA Y ATCDE.**

ⁱⁱ Las 16 Bipartitas instaladas en el 2016 según encuesta (sin que ello implique que funcionen adecuadamente), son: **AFBN, AFCGN, AFGAP, AFI, AFMIE, AFMIT, AFINPRE, AITU, ANFUCE, AODAMTOP, ASEEC, ATCDE, ATTN, FFSP, UTMIDES, SIDOSND.**

Balance 2016 y Plan de Trabajo 2017

ⁱⁱⁱ Entornos Laborales Saludables: Fundamentos y Modelo de la OMS (2010)

^{iv} Varias de las actividades y tareas realizadas en el año 2016 tuvieron el importante aporte económico de algunos sindicatos participantes, algo que está ofreciendo algún grado de resistencia..